

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL
FIJACION EN LISTA PROCESO INVALIDEZ DE ACTOS MUNICIPALES

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 120 Y 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, PROCEDE A FIJAR EN LISTA EL SIGUIENTE PROCESO DE NATURALEZA PUBLICA POR INVALIDEZ DE ACTOS MUNICIPALES POR EL TÉRMINO DE DIEZ **(10) DÍAS**; PARA QUE LOS DEMANDADOS, LOS INTERVINIENTES Y CUALQUIER PERSONA PUEDAN INTERVENIR COADYUVANDO O IMPUGNADO LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACUERDO MUNICIPAL SIGUIENTE:

RAD	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION	MAGISTRADO PONENTE
2021-00013	INVALIDEZ DE ACTOS MUNICIPALES	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	ACUERDO 013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE BUEBAVISTA	02/03/2021	ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DIAS, HOY DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA. DICHO TÉRMINO VENCE EL QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 6:00 PM.

El Secretario,

JAIME ORTIZ ROMERO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL
FIJACION EN LISTA PROCESO INVALIDEZ DE ACTOS MUNICIPALES

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 120 Y 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, PROCEDE A FIJAR EN LISTA EL SIGUIENTE PROCESO DE NATURALEZA PUBLICA POR INVALIDEZ DE ACTOS MUNICIPALES POR EL TÉRMINO DE DIEZ **(10) DÍAS**; PARA QUE LOS DEMANDADOS, LOS INTERVINIENTES Y CUALQUIER PERSONA PUEDAN INTERVENIR COADYUVANDO O IMPUGNADO LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACUERDO MUNICIPAL SIGUIENTE:

RAD	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACION	MAGISTRADO PONENTE
2021-00011	INVALIDEZ ACUERDOS MUNICIPALES	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	ACUERDO No.008 del CONCEJO MUNICIPAL DE GUAMAL	2/03/2021	ELSA MIRYA REYES CASTELLANOS

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN LA PAGINA WEB DEL PORTAL RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL DE DIEZ (10) DIAS, HOY DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA. DICHO TÉRMINO VENCE EL QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (02211) A LAS 6:00 PM.

JAIME ORTIZ ROMERO